



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00441-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA AL III CONCURSO MINERÍA: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, EN SU EDICIÓN ESCOLAR MINERÍA QUE INSPIRA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE TODO EL PERÚ.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 022-2025/MINEM-DGPSM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), viene realizando la iniciativa "Programa de Integración Minera", implementada por la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera, buscando acercar información transparente y precisa sobre la actividad minera a la población.

En ese contexto, a fin de involucrar a la comunidad educativa y promover el desarrollo de competencias alineadas a las demandas del sector minero, nos es grato compartir con ustedes que el MINEM ha convocado a nivel nacional el III Concurso Minería: Integración y Desarrollo, en su Edición Escolar "Minería que Inspira", con el propósito de fomentar en los estudiantes de primaria y secundaria su interés por conocer, investigar y expresar de manera creativa las relaciones de la minería con sus comunidades.

En ese sentido, valoramos el rol fundamental de las Instituciones Educativas en la prestación de servicios educativos de calidad, por ello agradeceremos que, a través de su gestión, se impulse e invite a participar a los docentes y estudiantes de su institución educativa. Al respecto, adjuntamos al presente una Ayuda Memoria, el Flyer y las Bases del Concurso.

Para cualquier consulta adicional sírvase contactar con Angie Aristizabal (aaaristizabal@minem.gob.pe, 990952980) o Magnolia Tito (mtito@minem.gob.pe, 952068761).

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0986194

CLAVE: E74E41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
ECRC /E(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0986194

CLAVE: E74E41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

